



Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

Tel. 2717-7812

E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

COMUNICADO MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término, por medio de la Presente y en atención a la problemática dada en nuestro Municipio, de sospecha de Covid-19, se consideró mediante reunión del Codem, el día 19 de junio, proceder de forma inmediata a crear un cerco epidemiológico en la comunidad de El Jagual Dos. **CONSIDERANDO:** Que, en el país se ha decretado alerta roja por la pandemia ocasionada por el Covid-19. **CONSIDERANDO:** Que, esta comunidad es de interés sanitario, para las autoridades de salud por sospecha de Covid-19.

PRIMERO: Se decreta toque de queda absoluto, en la comunidad de El Jagual Dos, por un periodo de 14 días a partir de la fecha 20 de junio del año 2020, finalizando en la fecha 3 de julio del año 2020; el incumplimiento del COMUNICADO, quedara a disposición de la autoridad competente para su respectiva sanción, se exhorta a los Alcaldes Auxiliares, presidentes de patronatos y demás fuerzas vivas estar vigilantes del cumplimiento de la misma.

SEGUNDO: Se prohíbe todo tipo de reuniones, incluyendo las iglesias, al hacer caso omiso serán reportadas a la autoridad competente para la cancelación del derecho de operación.

TERCERO: Las pulperías deben usar estrictamente las medidas de bioseguridad: gel de mano, medidas de desinfección de las plantas de los zapatos y el uso de mascarilla obligatorio, así mismo; cualquier otra medida que contribuya a la prevención del contagio del Covid-19.



Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

Tel. 2717-7812

E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

CUARTO: El incumplimiento a dichas medidas de bioseguridad, se sancionara con la cancelación del permiso de operación definitivo.

CÚMPLASE

Ojos de Agua Comayagua, 19 de julio de 2020.

Copia: Jefatura municipal de policía.

Copia: Archivo.



José Luis Anariba Ulloa
Director Municipal de Justicia


José Domingo Hernández
Presidente del CODEM

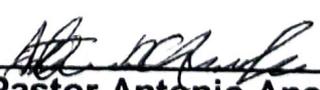


Ing. Xiomara Ulloa Flores
Alcaldesa Municipal


Clase 1. Eduin Gonzales
Jefatura Municipal de Policía



Lic. Rosibel Anariba Caballero
Directora municipal de salud


Pastor Antonio Anariba Mencía
Presidente del FONAC